



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY

INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 783/2025 (I.M)

POR LA CUAL SE ADJUDICA, LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SAN ANTONIO” ID 469523, A LA EMPRESA “BRAMANTE S.A.” CON RUC 80093023-1, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EL SR. JUAN CARLOS BENITEZ FERNANDEZ C.I. N° 5018868 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Santa Rosa del Monday, 25 de septiembre del 2025.-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday y dictamen de recomendación de adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2025 para “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SAN ANTONIO” ID 469523 y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 03/2025 para “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SAN ANTONIO”, a la firma “BRAMANTE S.A.” CON RUC 80093023-1, representada para el presente proceso por su **Representante Legal el Sr. Juan Carlos Benitez Fernandez C.I. N° 5018868** por presentar una oferta y resultar conveniente a los intereses de la Institución.-

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta, ajustado a lo estipulado en el Art. 55 de ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: *“Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. Él mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas”* -----

Que, es atribución de la Intendencia Municipal, la Administración general de la Municipalidad, “Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad de acuerdo al presupuesto;” según el artículo 51, inciso e), y concordantes, de la Ley 3.966/10, Orgánica Municipal, **por tanto:**

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL MONDAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

ART. 1°.- APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Licitaciones de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday respecto de los procedimientos de evaluación realizados en el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SAN ANTONIO” ID 469523.-**

Art. 2°: ADJUDICAR, la **Licitación Pública Nacional N° 03/2025 “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN SAN ANTONIO” ID 469523** a la firma “BRAMANTE S.A.” con RUC 80093023-1, representada para el presente proceso por su **Representante Legal el Sr. Juan Carlos Benitez Fernandez C.I. N° 5018868** por la suma de **Gs 667.518.000** (guaraníes Seiscientos sesenta y siete millones quinientos dieciocho mil).

Art. 3°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, lo resuelto en los términos de lo dispuesto en la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Art. 4°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. –



Lic. Lizbeth Jiménez S.
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal



0984 914 604 // 0985 770 759



Avda. Principal - Santa Rosa del Monday - Alto Paraná - Paraguay